

F A M A P O S T V M A

ò

SERMON EN LAS HONRAS
DEL R. P. F. HORTENSIO FELIS
PARAVICINO i ARTEAGA

Dotor Teologo de la Vniversidad de SALA-
MANCA, Predicador del Rey D. FILIPE
TERCERO el PIADOSO, i D. FILIPE
CVARTO el GRANDE N.S.

Provincial una, i otra vez en los Reynos de Cas-
tilla, Leon, i Navarra; i otras dos Comisario, i
Visitador Apostolico en Andaluzia, de la Orden
de la Santissima TRINIDAD, i Redencion de
Cautivos, Padre Iubilado de anbas
Provincias

Predicòle el Maestro Fr. CRISTOVAL DE
TORRES, *de la Orden de* PREDICADORES
i Predicador de las mismas SACRAS
MAGESTADES

DEDICALE

AL ECE^{MO} SOR DVQUE DE MEDINA
DE LAS TORRES

Por mano de DON LORENC, O RAMIREZ
DE PRADO

F A M A P O S T V M A

6

SERMON EN LAS HONRAS

DEL R. P. HORTENSIO FELIX

PRELADO DE LA CATEDRAL DE SEVILLA

Doctor Theologo de la Universidad de Salamanca

maestro de Predicacion del Rey D. Felipe

Tercero de Paredos, D. Felipe

Quinto de Granada, D. Felipe

Primer Abad de San Juan de los Rios, D. Felipe

Abad de San Pedro de Cardeña, D. Felipe

Abad de San Esteban de Gormaz, D. Felipe

de la Orden de San Juan de los Caballeros, D. Felipe

Canonicos, Padre Iohannes de S. Pedro

Procurador

Procurador de la Catedral de Sevilla

de las Ordenes de San Juan de los Caballeros

de San Esteban de Gormaz

de San Pedro de Cardeña

de la Orden de San Juan de los Caballeros

de San Esteban de Gormaz

de San Pedro de Cardeña

de la Catedral de Sevilla

160

A L
 ECELENT^{MO} SEÑOR
 RAMIRO NVÑEZ
 DE GVZMAN
 DVQVE DE MEDINA DE
 LAS TORRES
 SVMILLER DE CORPS DEL
 REY NVESTRO SEÑOR
 DE SV CONSEJO SV PRESIDENTE
 EN EL DE ITALIA TESORERO EN EL DE
 ARAGON i GRAN CANCELLER DE
 LAS INDIAS &C.



S la ESCRITVRA el Espiritu
 del Animo encarnado en le-
 tras; es Hija de la parte immor-
 tal, i Madre de la memoria e-
 terna. Renacen por ella los DIFVNTOS

à mul-

à multiplicadas Vidas intelectuales, engē-
dradas en los concetos invisibles de la Sa-
biduria, i nacidas en sus Carácterés visi-
bles. La razon pide, que sea Imagen viva
de su Original, i que substituyendo su perso-
na haga, lo que hiziera, i endose por los pies
de sus connaturales inclinaciones à la Pre-
sencia de V. E. con el anparo del Señor Don
Lorēço Ramirez, de Prado, tã de V. E. i tã
justamente su favorecido. Las obligaciones
precisas de Ministrele impossibilitarõ la a-
sistēcia de Amigo en estos ultimos Honores:
i su ausencia me necesita à poner en su ma-
no este Sermon, para que honrado con su
Vista, i mejorado con su Erudicion sea dig-
no de que le admita V. E. cuya Persona a-
crecentò las Honras al DIVNTO, i cuya
Eleccion motivò mi reconocimiento en bre-
ve dibujo de Original tan esclarecido. Las
Pequeñezes, SEÑOR, unicos Tributos son
de la Grandeza; por eso su obligaciõ el ace-
tarlas. Reciba V. E. este corto servicio, i
quedarà engrandecido cõ su protecciõ, para
publicar con decencia, los merecimientos

del

del que honrò nuestro SIGLO. Deselos à
 V. E. la Magestad Divina tantos, i
 tan dichosos, como deseo.

Eccelentissimo Señor

B.L.M.de V.E.

Sumenor, i mas aficionado Capellan

Fr. Cristoval de Torres.

APROBACION.

POr Comision de Nuestro M. R. P. Provincial el Maestro Fray Jacinto de la Plaza he visto este Sermon, conpuesto por el M. R. P. Maestro Fray Cristoval de Torres, Predicador Decano de su Magestad, i tengole por muy ajustado à la Doctrina Catolica, i por muy digno de darse à la Estampa, para Enseñança de muchos, Honra del Difunto, i Cõsuelo universal de sus aficionados. Iuzgole por execucion de su mismo argumẽto: por ser un Parayso granado con variedad de Concetos, de Escritura, i de Santos. I si la Granada es montõ de granos reducidos à unidad debaxo de Corona: ay en su Disposicion variedad de concetos delicados, reducidos à coronada unidad de un Discurso, con tal eloquẽcia, i artificio retorico, que serà igual Corona del Sugeto Difunto, i del Autor Vivo. En Santo Tomas de Madrid 14. de Enero de 1634. años.

*Fr. Bartolome de
Echavarria. M.*

MARIA IESVS IOSEF

SALVACION.



SILENCIO necesario ! Forçosos aſonbros ! Lagrimas del Alma ! Alegrias bienaventuradas ! Sè lo que digo ? No fuera mucho deſpulsar el Diſcurso , i deſconcertar las ruedas del Relox mas atento Memorias tan amargas . Lo mucho es tener atenciones profundas para tributarias de ſentimientos al Amor ſabio del Diſunto ; ſi es diſunto, quien ſe mejorò à Dios , i vive à la eterna Memoria de los Hombres . Sè lo que digo : pues refiero todas las ocurrecias de tal Eſpectaculo . *Silencio necesario* : por eſtar ſeca la Fuente del buen dezir . *Aſonbros forçosos* : pues vemos la Muerte muda , teniendo entre ſus labios al Mar de la Eloquencia . *Lagrimas del Alma* : pues nos falta à cada uno la mitad de ſu coraçon , por aver muerto el Querido de Todos ; el Amado de la Nobleza : i el Eſtimado de los Bienentendidos . *Alegrias bienaventuradas* : pues amanecio al Oriente de la Eternidad en el Ocaſo del Tiempo , gozando vezindad de la Ciudad de Dios permanente en la Tierra de los Vivos . O Reverendiſſimo Padre Maeſtro Fr. HORTENSIO FELIX , que ſupo dividir las duplicadas gracias de ſu Nonbre , dando al periodo de la Vida el de HORTENSIO , i a los trances de la Muerte el de FELIX : para predicar en Vida con Eloquencia ; en Muerte có Penitencia : navegar en vida con aplauſos ; tomar en Muerte puerto dichoſo con aſonbro ; ſiendo en el vivir Hijo glorioſo de ſus merecimientos propios : i en el mo-

SERMON EN LAS HONRAS

rir fruto sublime de las magnificencias Redentoras de CRISTO: para que resulte de todo, a Dios la gloria, a V. Reverendissima la dicha, i a nosotros la confianza de conseguir todas las gracias por MARIA de aquella Magestad, que por MARIA le llenò de tan multiplicadas misericordias. Mas Vos (ò Gran Señora, singular Madre de nuestra GVZMANA Familia) tomad por vuestra cuenta mi socorro, plantando en el coraçon discursos, i en los labios palabras còdecenas a la materia: pues lo bueno, que dixere, seran dadivas vuestras, decendidas del Padre de las lumbres; ascendiendo por Vos al Trono de su Inmortalidad tantas oraciones.

§. PRIMERO.

Proponefe todo el fundamento del Discurso en la inteligencia literal de dos clausulas de los Cantares.

A LOS portentosos arrojadizos de la Naturaleza, i de la Gracia, cerrados como Huertos, i sellados como Fuentes con indicios secretos de Predestinaciò en vida; i abiertos como Paraìsos de Granados, con señales patentes de Salvacion en muerte, pertenecè (Señores) las Hòras multiplicadas deste dia: pues siendo Religiosas, tienen (como enseñò Santo Tomas) sus fundamètos en la Bienaventurança del Difunto tanto mayor alivio de nuestro desconuelo, quanto mas sabiamète arraigado en los Testimonios canonicos del libro de Dios. A todo miran dos clausulas del capitulo 4. de los Cantares. La primera: *Hortus còclusus Soror mea, Sponsa: Hortus còclusus, Fons signatus.* La segunda: *Emissiones tuas Paradisus malorum puniceorum cum pomorum fructibus.* Ambas las interpretò la Lumbre mayor de la Iglesia S. Agustín, del Huerto cerrado, i Fuente sellada, el numero dichoso de los Predestinados, diciendo: *Numerus ille Iustorum, qui secundum propositum vocati sunt, de quibus dictum est: Novit Dominus, qui sunt ejus: ipse Hortus còclusus, Fons signatus, Paradisus cum fructu pomorum. Namque in illa ineffabili praesentia Dei multi,*

qui

qui videtur foris, intus sunt, & multi, qui videntur intus, foris sunt. Pertenece la Predestinacion a las altezas de las riqueças de la Sabiduria, i Ciencia de Dios, cuyos juicios inconprehenfibles, i cuyos caminos inhollables. De aqui es, que el señalado numero dichoso de los Iustos, llamados a su Predestinacion eterna segun el proposito libre de la voluntad Diuina, es el Huerto Cerrado, la Fuente Sellada, i el Paraiso Fertil con fruto de granados; de quien dixo el Apostol: *Firmum fundamentum Dei stat, habens signaculum hoc, Novit Dominus, qui sunt ejus.* El Sello, i la Cerradura destos Jardines i Fuentes es la Noticia secreta i amorosa que tiene Dios de los suyos, como fundamento firme de su estabilidad permanente. No es oro en los ojos de Dios todo lo que reluce a los nuestros: porque en aquella su inefable Presencia, muchos estân dentro que nos parecen fuera; i muchos estân fuera que nos parecen dentro.

Hase de fundar nuestro Discurso en la rigurosa inteligencia desta Letra, para establecer con toda sabiduria nuestro consuelo. I así parece fuerça pedir licencia a tã alto Magisterio, para estrechar algo mas el sentido literal destas clausulas a los Predestinados de las Religiones consagradas a la Perfeccion de la Clausura para formarse en ellas antorchas ardientes para si, i lucientes para los otros: siendo como grandes Dechados de Virtud, i Maestros de Doctrina. En lo primero, Hermanas por la gracia justificadora, que basta para Predestinados: i en lo segunde, Esposas por la gracia testificadora, llamada del Apostol, Manifestacion del Espiritu: i dada del Esposo a las almas crecidas, para fertilizarlas cõ Hijos de Dios, i con admirables participaciones de aquella Gracia singular de la Virgen Madre, de que Ambrosio: *Propriū Virginis est, quod omnibus fecunda sit gratiis.* De cuyas participaciones el Apostol: *Ipse dedit Pastores, & Doctores ad consummationem Sãctorum in opus ministerii, in aedificationem corporis Christi:* i la cumbre de los Teologos Dioniso; *Divinissimum Divinorū est, Dei cooperatorem existere in reductione creaturae rationalis ad suum principium.* La Gracia singular de la VIRGEN Madre consilio

SERMON EN LAS HONRAS

en la preñez fertil de todas las Virtudes, i sus dichosas participaciones en ser Pastores, i Maestros elevados a lo divinísimo de lo Divino, siendo Coadjutores de Dios en reducir las Criaturas racionales a su principio, obrando como instrumentos vivos a la consumacion de los Santos, a la Obra del ministerio Apostolico, i a la Edificació del Cuerpo de CRISTO. El fundamento desta verdad se viene a los ojos con este discurso. Basta para la Predestinacion el cõforcio perseverante de la Naturaleza Divina significado en la gracia de Hermana. Pide la de Esposa, añadidas fertilidades, cerradas, i selladas. Necesita pues la rigurosa inteligencia desta clausula de almas cõsagradas a la perfeccion de la clausura en estado de arder i de luzir, para brotarle a Dios portentosos arrojados de Varones ilustres, que traten de la Predicacion de su Evangelio, hechos Paraísos de Granados cõ los frutos de sus labios. Así Santo Tomas, diziendo: *Emissiones istae incrementa sunt Fidei, & disseminatio Praedicationis Evangelicae.* I así el gran Niseno, añadiendo: *Si quis paulò accuratiùs emphosim Hebraicae locutionis perpendat, pro eo quod dicit, Emissiones, dicit, vel dicere licebit, De ore tuo Paradisus, hoc est: Oratio tua, quae de ore tuo emittitur, quasi Paradisus est malorũ punicatorũ: i a pocas clausulas: Nimirũ verbũ Fidei, quod ubi ad eos pervenerit, qui admittunt, fit Paradisus per auditionẽ in cordibus plantatus.* Tienẽ pues nuestras clausulas su ajustado sentido literal en las Religiones Apostolicas, crecidas en la Fè, dedicadas a su predicació; cuya boca es Granados, cuyos labios Paraísos plantados por el oïto de la Fè en los coraçones de los oyetes; siendo la Oratoria Evangelica semẽcera de Dios Hombre. De cuya palabra; *Semen est Verbum Dei.* Otra vez: *Virtus Dei est in salutem.* I la tercera: *Verba Vitae aeternae habes.* La palabra de Dios, a Dios lleva en semilla. Dioses haze por participacion, en quien la obedece. Virtud divina encierra, para engendrarlos: i para coronarlos, vida eterna.

Ajustemonos mas a la ocasion presente. Cõ singularísimas apropiaciones (õ Religion sagrada, sobre cuyo Instituto se invoca el Nonbre de la Santísima TRINIDAD)

son tuyas, i de tus HORTENSIOs sublimes estas clausulas; por quatro razones. La primera; *Soror Sponsa*. La segunda; *Hortus conclusus*. La tercera, *Fons signatus*. La quarta; *Emissiones Paradisus*. Defentrañemos las todas brevemente.

Quanto a la primera, cierto es que la Gracia especifica sobrenatural de CRISTO no consistio en ser Dios Hombre. IESVS es, que salva de pecados a su Pueblo, redimiendole, i fino renunciara a la gloria del cuerpo, haziedose pasible, Dios-hombre fuera; mas no fuera IESVS; pues no tuviera pasiones bienaventuradas, con que redimirnos, ni moneda preciosa de sangre derramada, con que comprarnos. Añade pues Redencion lo especifico de la Gracia de CRISTO. Tiene pues gloriosísimas apropiaciones desta Gracia la Religión hermanada cō CRISTO en el officio de redimir Cautivos. Tu pues (ô Religión esclarecida, cōsagrada a redimir Almas, i por esto Cuerpos) eres con gloriosas apropiaciones la Hermana, i la Esposa de quien hablan las clausulas fundamentales de nuestro Discurso.

De los mismos Arboles Redentores se corta la segunda razon, *Hortus conclusus*; pues de alli se labra la puerta de los Huertos Dios-hombre-IESVS a titulo de redimir Pecadores. *Ego sum Hostium*. (dixo de si mismo) *Per me si quis introierit, salvabitur, & ingredietur, & egredietur, & pascuam inveniet*. Yo, como Salvador, soi la Puerta de los Varones, que por ser esclarecidos en todo genero de Virtudes, merecen apellido de Huertos. No solo entran por mi a la Gracia, como Hermanas; tambien salen fertilizadas como Esposas, hallando pastos para sustentarse, i sustentar mis Hijos. Tu pues (sagrada Familia Redentora) mereces cō ajustados Titulos el glorioso Renombre de Huerto cerrado con CRISTO; pues los que profesan tu Instituto, entran a salvarse, como Hermanas, i salen como Esposas, con redenciones fertiles, i pastos misericordiosos de Cautivos.

Mas si procedemos a las Fuentes del Salvador, para coger en goço sus aguas saludables, dando a su grandeza confesiones, i restauradoras invocaciones a su Nombre

SERMON EN LAS HONRAS

Trino, i Vno, en conformidad de las palabras de Isaías. Hallaremoste en la razon tercera Fuente sellada con el Sello de la Santissima TRINIDAD, de quien la Iglesia en la recomendacion de sus Hijos dize; *Insignitus est signaculo sanctae Trinitatis*. Esta es la marca propia de las Ovejas dichas, apacentadas en las yervas Catolicas de la Ley de Gracia. Todas deben a su estado noticias desplegadas de Dios Trino, i Vno. Así Santo Tomas con toda la Escuela, reconociendo las mejoras de la Ley de Gracia sobre la Ley escrita. Allí solo corria por obligacion de los Mayores el conocimiento explicito de la Santissima TRINIDAD. Aquí Mayores, i Menores deben al estado varonil de la Fè, que profesan, este conocimiento distinto, como medio, i precepto necesario para su Bienaventurança. Misterio particular tiene, i estudioso reparo pide, que solos aquellos Sacramentos de la Iglesia, cuya forma es el Nonbre del *Padre*, del *Hijo*, i del *Espiritu santo*, tengan la gloria de Sellos Redentores, imprimiendo Carácter en quien los recibe. Discurra el Sabio, i hallará, que solo imprimen Carácter el Bautismo, la Confirmacion, i el Orden; i solos ellos tienen por forma la Invocacion de la Santissima TRINIDAD. *Ego te baptizo in Nomine Patris, & Filii, & Spiritus sancti*, es el primer Sacramento, que marca con su sello las Ovejas de CRISTO. *Consigno te signo Crucis, & confirmo te Chrismate Salutis, in nomine Patris, & Filii, & Spiritus sancti*, viene a ser el sobrefello confirmador del primero. i el tercero: *Accipe potestatem offerendi Sacrificium in Ecclesia pro vivis & mortuis in Nomine Patris, & Filii, & Spiritus sancti*. Siendo pues tu sola (ò Religion Deiforme) la que militas a CRISTO debaxo de la Invocacion de la Santissima TRINIDAD. Tu sola con particulares apropiaciones vienes a ser, por fuerza de tu Instituto, Fuente sellada; como al Eterno Padre se le dà en apropiacion la *Potencia*; al coeterno Hijo la *Sabiduria*; i al consustancial Espiritu santo la *Bondad*; siendo así, que todas tres Personas son una misma Bondad, Sabiduria, i Omnipotècia.

Coronemos este punto con la quarta razon, *Emissiones tuae Paradisus*. La palabra, *Emissiones*, en la viveza rigu-

rosa de su propiedad (como advirtio Ambrosio) es lo mismo que *Iactus, projectio*; arrojadizo portentoso de la Naturaleza para ostentaciones magnificas de su Virtud, que llamaron el Filosofo, i Sãto Tomas, *Vltimū Potentiae*. El Circulo mayor, que dà Orizõte, i pone Columnas a los ultimos vigores del poder, saliendo tan varoniles, que merecen el Nonbre de su Padre. *Prout aliquod virtuosum factum dicitur Virtus agentis*, aña dio Santo Tomas, explicando las palabras del Apostol; *Christum, Dei Virtutem, & Dei Sapientiam*. Son Hijos primogenitos, llamados Fortaleza de sus Padres, como Ruben, primeros en dones, i mayores en inperio; dos vezes crecidos, qual otro Iosef; i frutos sublimes de la mano derecha de su Padre, qual otro Benjamin. En fin son los Pípollos del Señor, criados para gloriosas magnificencias, de quien las palabras de Isaías: *Erit germen Domini in magnificentia, & gloria, & fructus terrae sublimis*: i de quien las del santo Isaac a su Iacob Luchador, escogido para Israel bendito: *Ecce odor Filii mei, sicut odor agris pleni, cui benedixit Dominus*. Con estas atenciones dio el Espiricu santo a estos portentosos arrojadizos el Nonbre glorioso de sus Padres, llamandolos *Paraisos*. Que viene a ser lo mismo, que Huertos cerrados, i Fuentes selladas. Mas, ajustandonos a Etimologias apropiadas, *Emissiones Hortorū, Hortensia sunt*. Los frutos sublimes de los Huertos, HORTENSIOS hã de ser, i HORTENSIOS se hã de llamar con tal privilegio, que gozen del nonbre propio de la Religion, que los engendra, i se apellidē Huertos cerrados, Fuentes selladas, i Paraisos de Granados, cuya fruta es Monton de granos reduzidos debaxo de unidad a Corona. Yã es inutil aplicar el Discurso, pues los mas cortos ojos le tienen visto. Lo que resta es emplear el tiempo en gemidos laudatorios de Tortola, i cãciones tristes de Paloma, aliviando nuestros coraçones con las memorias presentes del Ausente querido.

§+§

SERMON EN LAS HONRAS

§. SEGUNDO

Verificase todo por mayor

AL parecer solo restaba (Reverendissimo Padre Maestro) que despues de avernos propuesto tan graves argumentos de su Eloquencia, se nos propusiese a si mismo por el argumento supremo de todos los Certámenes, en que se pueden enbaraçar los dedicados a las Buenas Letras, i los consagrados al Dezir hermoso, para vecernos en Muerte, como nos vencio en Vida. I lo que juzgo, es, que despues de aver recogido todas sus fuerças el mas crecido en la Oratoria; entre la maquina de las materias humanas, que se le propusieran para exemplares de sus Pinturas Retoricas, sola esta rehusara por su mayor grandeza. Tan ardua obra es el ENCOMIO vitorioso de tal Varon, no solo para mi, que jamas aspire al estudio del glorioso Dezir, mas para todos aquellos, cuya vida es el Perorar, i cuyos desvelos, i cuidados unicos, celebrar la Fama de su Nonbre, tratando con decencia semejantes argumentos. Si aqui enpero se me cierran los labios, i se me yelan en sus palabras los discursos, para quando los guardare, pues nuca podre hazer cosa mas grata ni para mi, ni para los que desean ver alabadas las buenas prendas, ni aun para las mismas Oraciones Retoricas, que poner en debidas palabras las partes ecelentes de tal Orador? Pues lo primero, por este camino saldre con su hazienda de mis enpeños, por no ser menos debida la Oracion a los grandes Oradores, que a los demas Varones egregios las horas proporcionadas con sus Virtudes. Lo segundo, por esta via quedarán mas alentados los Padres gloriosos de la Predicacion a su estudio infatigable, pues hallamos con la esperiencia en grande aumento las Facultades, cuyas alabanzas conocemos, sin descubrir alguna, que con estos alimentos no crezca. Lo tercero, quanto pertenece al fin de nuestro Sermon, por dondequiera saldra lucidissimo, sin poder errarle; pues si acometieren mis def-

velados Discursos, i estudiadas Razones a frisar en parte con tan heroicos Merecimientos; avrè mostrado el Vigor de mi Entender, i aun toda la fuerça del Bien-dezir. Mas si (como parece forçoso) se alejaren con desproporcionadas distancias de tan sublimes prendas; con el mesmo desfallecer protestarè, que sobrepujan todos los vigores de mi Entendimiento, i acertarè por lo dicho de tal Varon a predicar, errando; lo que por mis insuficiencias errare, predicando. *Sed en Rhodus! En Saltus!* Ya se descubren los asebros de las dificultades. Mas rompere por ellas alentado, en virtud del concertado escuadron de los principios discurridos, llamando à V. P. Reverendissima las *Ostentaciones* magnificas de su *Familia Redentora*: el *Circulo mayor*, que dio Orizonte, i puso Columnas a los ultimos vigores de su Poder en nuestro Tiempo: El *Varon tan crecido* de su Sabiduria, que merece de justicia sus gloriosos Renombres: El *Hijo primogenito* de su Fortaleza, hecho, qual otro Rubèn, primero en Dones de Naturaleza, i mayor en Inperio de Sabiduria: El *Josef de crecimientos multiplicados*, avido en las ancianidades de su Madre, por aver nacido en el año de su noviciado con sabias canas de sentidos atentos: El *Fruto sublime* de su mano derecha, que subio, qual otro Benjamin, por la Mañana de su Edad primera à la presa de la Sabiduria; i por la Tarde fazonada de su Edad mayor dividió los despojos, alimentadores del Entendimiento con Eloquentias Cristianas: El *Pinpollo glorioso*, i el *Fruto sublime* del Huerto cerrado, i Fuente sellada, plantada en la IGLESIA con la Invocacion del Trino-iVno, que la funda: El *Iacob luchador* de la misteriosa Rebeca, que alcançò por los desvelos del Aurora las bédiciones de la Erudicion universal, hecho con ella olor de campo, lleno de las bendiciones del SEÑOR. Reconocere à V. Reverendissima por *Arrojadizo de la Naturaleza*, i de la *Gracia*, tã portentosos, que los llamarè de justicia Paraìsos de Granados, reduzidos debaxo de unidad, a la Corona de la Predicacion, siendo el HORTENSIO deste Huerto cerrado, i Fuente sellada, escogido para *Pastor*, i *Maestro* de su Religion Redentora, para *Coadjutorias* de su Gobierno,

SERMON EN LAS HONRAS

para consumacion de sus Religiosos, i para el *Ministerio* altissimo de la Predicacion, como Predicador de los Reyes; si ya no Rey de los Predicadores, por la sublimidad de sus concetos, i por los frutos gratiosos de sus labios: siendo su Oratoria Evangelica *Panales* de dulçura, *Semencera* fertil de Cristiana Erudicion, i cada palabra de su boca *Semilla* saçonada de Varon perfecto, i *Varonia* inteligible para engendrar varones a la facultad Oratoria. En fin darè a V.P. Reverèdissima los Nonbres gloriosos de su Madre, llamandole Huerto cerrado, i Fuente sellada, con indicios secretos de Predestinacion en Vida, i Paraíso de Granados, abierto con publicas señales de Salvacion en Muerte: para verificar de todas maneras las clausulas propuestas: *Hortus conclusus, Soror amica Sponsa, Hortus conclusus, Fons signatus; Emissiones tuae Paradisus Malorum puniceorum, cum pomorum fructibus.*

Sobre tres Puntos hemos formado el Circulo intelectual del Discurso propuesto. El primero; que nuestro dicho Difunto fue portentoso Arrojadizo de la Naturaleza. El segundo; que le cerrò la Gracia, como Huerto; i le sellò, como Fuente, con indicios secretos de Predestinaciõ en vida. El tercero; que le fabricò Paraíso de Granados, abierto cõ señales publicas de Salvacion en Muerte. Descubramos por su orden los tesoros de prendas heroicass, escondidos en cada uno.

§. TERCERO.

Verificase por menor la primera parte de la Propuesta.

NACIDA viene para el primero la Bendicion de *Nephtali*, q̄ mira las primicias gloriosas de los frutos de la Tierra, hechos portentosos Arrojadizos de la Naturaleza, para dar a todos los Entendidos palabras de hermosura en su alabança. *Nephtali Cervus emissus, dans Eloquia Pulchritudinis*, dixo el santo Jacob, bendiciendole, para que la clausula de los Cantares;

Emiss-

Emissiones tuae Paradisus, fueſſe eſta bendicion executada; correſpõdiendo a los terminos, *Cervus emiſſus*, los primeros de la clauſula, *Emissiones tuae*; i a los ſiguietes, *Dãs Eloquia pulchritudinis*, las Vozes hermoſas; *Paradisus Malorum puniceorum, cum pomorum fructibus*, *Hortus concluſus*, *Fons ſignatus*. La Etimologia de Nephcali en la Lengua Santa es en la ſabia Latinidad, *Aequiparatio*, *Coaequatio*: i en nuestro Eſpañol, *Ajuſtadas Comparaciones*, i *Competentes Igualdades*; ſin duda cõ los Ciervos mas acelerados en ſus carreras inpetuoſas; i cõ los frutos mas ſublimes de la Tierra, fertilizada cõ bendiciones del Cielo. Tal fue en las prendas de la Naturaleza HORTENSIO tan dichoſo. Compararle podremos con los Ciervos mas acelerados en la carrera de ſus Diſcurſos ſabios, i con los frutos mas ſublimes de los Entendimientos Gigantes en ſus encunbrados Penſamientos. El Hijo Varonil fue de la Sabiduria, que llegò a ſus conſumaciones con poquiſſimos movimientos. Vnica ſeñal, que descubrio Santo Tomas, para conocer los grandes talentos, que tanto mas friſan con los Angeles, i ſon de caſta de Cielos, quanto llegan cõ menos exercicios a las coronadas cumbres de la Erudicion Vniuerſal. Fabulò la Sabiduria Poetica de Prometeo los robos dichoſos de la luz del Sol, con los favores de Minerva: i verificò con el eſeto eſta ficcion ſu Reverendiſſima, ajuſtandose al conſejo del Rey Pacifico en ſus Proverbios: *Arripe Sapientiam, & exaltabit te, & glorificaberis ab ea, cum eam fueris amplexatus: Dabit Capiti tuo augmenta Gratiarum, & corona inclyta proteget te*. El verbo, *Arripe*, robos dichoſos dize: Aluſiones entendidas a la Fabula de Prometeo inſinua. Mas HORTENSIO FELIX con ſu talento Gigante configuio tales Glorias. No fue robar la luz al Sol, ſaber de cinco años leer, eſcrebir, i contar con perfeccion varonil? No fue robarſela con el favor de Minerva ſer conſumado en la *Iuris-prudencia Canonica*, i *Civil* de diez i ocho años? No fue robarſela, aprender *Sumulas*, *Logica*, *Fiſica*, i *Metaſiſica* en el año del *Noviciado*, ſin faltar a ninguna Mortificacion, i Exercicios religioſos de los demas Novicios? No fue robarle ſus

SERMON EN LAS HONRAS

luzes supremas al Sol de la Sabiduria, salir en dos años tan consumado *Teologo*, que a los veinte i dos de su edad se pudiese coronar de *Maestro* con publicos asombros en la Madre de las Letras, la Vniversidad de SALAMANCA? Aqui vencidas estan las Fabulas Prometeas con las Verdades Hortentias. Aqui diziendo està Salomon a su Reverendissima, *Roba el Sol de la Sabiduria, como Hortensio, i en salçarate: i serás glorificado con su luz, quando llegares como Felix a los abraços castos de tal Esposa: pues a tu Cabeça dara Aumentos de Gracias, i con inclitas coronas Protecciones eternas.* Quales Arrojadicos mas portetosos ha brotado la Naturaleza en nuestra Era? Paraíso sin duda de Granados es V. P. Reverendissima, de quien ajustadamente las palabras del gran Geronimo: *Doctores antiqui in tantum Philosophorum doctrinis, atque sententiis suos respererunt libros, ut nescias in illis, quid prius admirari debeas, Eruditionem Saeculi, an Scientiam Scripturarum.* Testifiquen esta Verdad los concursos gloriosos a sus Sermones tan sabios, i tan senbrados de sentenciosos Diamantes Filosoficos, i de Teologales Estrellas, que dexaron suspena la Iudicatura, sin alcançar su admiracion a dar la palma a la Erudicion del Siglo; ò a la Ciència de las Escrituras Sagradas. Arbol de Vida es la Sabiduria, diziendo Salomon: *Lignum vitae est iis, qui apprehenderint eam.* Es pues Paraíso el HORTENSIO FELIX, donde nacio con tales ventajas: i es Paraíso de Granados, donde concurrío todo lo granado de las Ciencias, para reducirse a unidad debaxo de Magistral Corona. De justicia le llamamos *Nephtali*, equiparandole con los Dotores antiguos. De justicia *Cieruo* acelerado: *Cieruo*, por la perspicacidad de la Vista en el Entender; i *acelerado*, por la suprema Velocidad en el Discurrir. De justicia *Portentosos Arrojadicos* de la Naturaleza, como Paraíso de Granados en todo genero de Sabiduria.

Mas quien acometera con voces su Eloquencia, no se resguardando con las hermosas de *Nephtali*; *Dans Eloquia Pulchritudinis?* En esta parte su Boca de Oro comparaciones pide con Crisostomo: i sus Labios de Dulçura, semejanças con Crisologo. Aqui, *Oratio tua, quae de*

ore tuo emittitur, quasi Paradisus est Malorum puniceorum. Los Elogios Evangelicos, que salian de su boca, Paraifos eran; palabras consumadas de Varon ilustre, i semillas fertiles plantadoras de Paraifos en los coraçones atentos. El fruto de sus Labios, confesiones eran del Supremo Entender, i testigos fidelissimos de la cumbre del Meditar. De aqui nacia; *Dans Eloquia Pulchritudinis*: pues en cada palabra, que daba, daba un Huerto cerrado, una Fuente sellada, i un Paraifso entero, tan lleno de belleza, que con solo mirarle quitaba los deseos con sus posesiones. Diferencia elegantissima, que descubrio Santo Tomas entre lo *Bueno*, i lo *Hermoso*: pues lo *Bueno* solo satisface poseido; i lo *Hermoso* aun solo visto. Esa fuerza llevan las voces; *Eloquia Pulchritudinis*: siendo lo mismo que; *Dictiones ex omni parte perfectae*. No es lo mismo Entender, i Dezir. Diccion intelectual, dize generacion, dize fertilidad, dize comunicacion inteligible. *Verbum Fidei, quod ubi ad eos pervenerit, qui admittunt, fit Paradisus per auditionem in cordibus plantatus.* Palabra tan vigorosa, tan escogida, i tan formada, que no pueda mejorarse, por estar de todos quatro costados perfecta, i ennoblecida. Eso dize; *Eloquia*: i añade; *Pulchritudinis*; el venirse a los oidos, robando coraçones, i plantando Paraifos.

Fè Catolica es, que pertenece a los consumados Predicadores del Evangelio la Eloquencia. Afsi lo enseñó el Apostol, diziendo: *Alii per Spiritum datur sermo Sapientiae: alii sermo Scientiae secundum eundem Spiritum.* Afsi su Profetico Interprete Santo Tomas, diziendo: Dáse las gracias manifestadoras del Espiritu para utilidades de la Iglesia. I como el Espiritu santo cuida della; no solo la enriqueze con dar a los grandes Predicadores genero de lenguas, para ser entendidos de todas Naciones; tambien les dá, como gran Señor, palabra en mucha virtud, *Vt efficaciter loquantur. Quod pertinet ad gratiam sermonis: & hoc tripliciter. Primò quidem; ad instruendum Intellectum. Quod fit, dum aliquis sic loquitur, quod doceat. Secundò; ad movendum Affectum, ut libenter audiatur Verbum D E I. Quod fit, dum aliquis sic loquitur, quòd au-*

2. 2. q. 177
art. 1.

SERMON EN LAS HONRAS

*ditores delectet. Quod non debet aliquis quaerere propter
favorem suum; sed ut homines alliciantur ad audiendum
Verbum DEI. Tertio ad hoc; quod aliquis amet ea, quae
verbis significantur, & velit ea implere. Quod fit, dum ali-
quis sic loquitur; quod auditorem flectat. Tres calidades,
de que resulta la hermosa Eloquencia; Sabiduria de ra-
zonar, Sermon de ciencia; i Hablar con eficacia, que lla-
mó el santo Iacob, Eloquia Pulchritudinis. Lo prime-
ro; instruyendo el Entendimiento. Ecelencia que se con-
figue, quando habla de manera el Predicador, que enseña.
Lo segundo; moviendo el afecto a oír de buena gana la
Palabra Divina. Vitoria, que se alcanza, quando razona
el Predicador de manera, que deleita; no pretendiendo a-
plausos propios; pretendiendo si las afficiones de los Hó-
bres, para dar orejas agradables a la doctrina del Evange-
lio. Lo tercero; moviendo los coraçones a las Verdades
ateforadas en las Palabras hermosas, i a ponerlas en exe-
cucion con la Obra. Triunfo supremo, cuyo lauro se con-
figue, inclinãdo los coraçones rebeldes. I negar a los Re-
ligiosos consagrados a la Predicacion el poderla servir
cô eloquencia, es oponerle al ESPÍRITU-SANTO, i al Ma-
gisterio de los Doctores sagrados; en cuyo nonbre el Ca-
pitan de los Teologos Tomas: *Religiosis licet, imò neces-
sarium est, ornare Praedicationes suas Eloquentia, & Phi-
losophia; non quidem principaliter, neque ad iactantiam,
sed ad utilitatem.* Segun las palabras del Apostol: *Vni-
cuique datur manifestatio Spiritus ad utilitatem.* Licitos
es, conforme a la FE, a los Religiosos, i aun necesario, a-
dornar sus Predicaciones con Eloquencia, i Filosofia, co-
mo no sea esta la principal comida, ni se pretenda en ser-
vir este plato *Iactantia*; sino publica *Utilidad* de la dotri-
na, manifestando con gracioso Dezir el Espiritu secreto,
que lleva. San Agustín reconoce su conversion a la sabia
Eloquencia de Ambrosio. Hablaba (dize) con tal dulçura,
que deleitaba el oírle. i como el Deleite perficiona las
acciones, haziendolas durables, i atentas; rumiaba en mi
coraçon con la Dulçura lo vigoroso de las Sentencias: i
como la Palabra de Dios, es Semilla de Vida eterna:
plantaba Paraïsos detrás del Alma. *Emissiones Paradisus.**

Opuſc. 19.

V. P. Reverendissima Eloquencia gozó consumada, en feñó como Sabio; deleitó con ciencia de Voz; i configuio Vitoria, inclinando coraçones a fuerça de Discursos. Parece, que hablaba con V. P. Reverendissima S. Tomas, quando en el Prologo de Isaías dixo: *Tripliciter excellit alios Prophetas, scilicet in Pulchris Similitudinibus; in Expressione sententiae; & Venustate Verborum: quia Nobilis erat, & ELOQUENS.* La Nobleza de los Paravincinos esclarecida es en todas las Naciones. No la obscurezcamos con la brevedad: si bien no la debemos pasar en silencio, pues la encomienda con admiracion el *Espritu santo*, diciendo: *O quam pulchra est casta generatio cum claritate!* Pasemos a las Escelencias del Dezir hermoso, sin interrumpir el discurso. Ninguno en nuestra Era fue superior a V. Reverendissima en hermosas Comparaciones, i en agraciadas Palabras. El menos aficionado le concedio, por no se ofender a si mismo, estas dos Excelencias. Lo que se llegó a calumniar fue la claridad en expresar sus sentimientos; no atendiendo a que dixo el *Espritu santo*: *Aqua profunda verba ex ore Viri; torrens redundans, fons Sapientiae.* que las palabras varoniles de los Honbres consumados son aguas profundas; rios de Inundaciones; i fuentes de Sabiduria. De tres principios puede nacer el no perceber la Multitud un sabio razonamiento. El primero, por la sublimidad de los Cóceptos, dichos con hermosas comparaciones; i que xarse desto, es dar sentimiéto al Sol, porque no se dexa ver de los Murcielagos. El segundo; consultar en cada materia los Varones ilustres para saber en su facultad la propiedad de las voces: tratando de la caza, como Caçador; de la pintura, como Pintor; i de otro qualquier Arte, como si lo huviera professado, en virtud de comunicar primero a su Profesor entendido. i que xarse desto, es desear irrifiones en el Predicador, i que los Oficiales se burlen del, no le teniendo por mas sabio en las Letras Divinas, que profesa; que en la Facultad agena, de que trata. No es para la Multitud saber las propiedades de las voces en todas facultades. Es excelécia de poquissimos esta noticia universal. Culpar esto, es culpar la consumada Erudicion.

SERMON EN LAS HONRAS

El tercero; por estar enmarañadas las voces, tenièdo desordenadas colocaciones, i esto no merece alabança. Mas esto està mui lejos de quien tiene posesiones perfectas de la sabia Eloquencia, para dar palabras hermosas: por cõfistir la Hermosura en proporcion, entereça, i claridad, como enseñò el Dotor Angelico. Queda pues ajustada cõ V. Reverendissima la clausula de Santo Tomas en Hymnos laudatorios de Isaias. No lo queda menos todo su Articulo en las Gracias de razonar. Sabio fue V. Reverendissima para enseñar. Suyo es el Encomio de los Proverbios: *Est aurum, & multitudo gemmarum, vas autem pretiosum labia Scientiae.* Vaso de oro enriquecido con multitud de piedras preciosas fueron los labios de su Ciencia para enseñar en *Pulpito*, i en *Catreda*. Dulcissimo fue en dezir. Nacida le viene la sentencia del Rey Sabio: *Qui sapiens corde est, appellabitur Prudens; & qui dulcis eloquio, majora percipiet.* Quien sobrepone a la Sabiduria dulçura, consigue los mayores, i mas gloriosos frutos. *Propter verba labiorum suorum habebit amicum Regem.* Otra vez: *Verbum dulce multiplicat amicos, & mitigat inimicos: & lingua eucharis in bono homine abundat.* No hize yo estas clausulas. el *Espiritu santo* las formò en los Profetas, i las verificò en V. Reverendissima. Por las palabras de sus labios tuvo por Amigo al REY Nuestro Señor, que nõs guarde la Magestad Divina; pues reina tanto por ventajas de talento, quanto por sucesion hereditaria. Por ella fue su apasionada la Nobleza; i por ella aclamadores de sus prendas, los que nacieron para Reyes, por ser en los Entendimientos Gigantes; pues dixo el Filosofo: *Homines intellectu vigentes naturaliter aliorum Rectores, & Domini sunt.* Toda la Corona de Sabios circunstantes es multiplicacion de su palabra dulce. Todo esto poseías en un Sugeto, ò *Religion sagrada*. Querrá Dios, que no lo pierdas, aviendole perdido. Qual enemigo tuyo no quedò mitigado con las dulces palabras de tu HORTENSIO? Colijo yo, Reverendissimo Padre, la bondad grande de su Animo en su lengua tan llena de bñdicones, como graciosa: pues dixo el Profeta Rey, *Difusa est gratia in labiis tuis, propterea benedixit te DEVS*

in aeternum. Por estar derra nada la Gracia de razonar en tus labios, te llenò Dios de bendiciones eternas. i no es la menor, la que pertenece al ultimo triunfo de la perfecta Eloquencia, colocada en despertar coraçones dormidos, no a fuerça de aspavientos; mas en virtud valerosa de lengua erudita, i palabra ponderada. De quien el Profeta: *Dominus dedit mihi linguam eruditam, ut sciam suscitare eum, qui lapsus est, verbo.* i el Rey Sabio: *Sicut vitæ coccinea labia tua, & eloquium tuum dulce.* Por ser dulce tu razonar eloquente, son tus Labios venda de grana, q̄ atan heridas, i preservan (como señales) de cautiverio, i ruina: pues una lengua erudita sabe enderezar el coraçon mas torcido. En fin es arbol de vida, diciendo Salomon: *Lingua placabilis lignum vitae:* para que sea V. Reverendissima como portentosos arrojadizos de la Naturaleza, i de la Gracia, duplicados Paraïsos: uno plantado en el Entendimiêto con la Sabiduria, como està discurrido; otro, formado en la Boca, con Lengua pacificadora; para que resulte de todo: Lo primero, la verificacion del Proverbio: *Eruditus in verbo, reperiet bona: & qui sperat in Domino, beatus est.* Lo segundo; la dulce armonia entre la bendicion de Nephtali, y la clausula de los Cantares; *Emissiones tuae Paradisus.* I lo tercero; nuestro consuelo; pues juntando el *Espiritu Santo* con la Erudicion del hablar, la Esperança en el SEÑOR de conseguir su Bienaventurança; despierta en nuestros entendimientos algunos indicios de q̄ va caminando V. Reverendissima à la Presencia Divina, i à la Patria bienaventurada, verificando la interpretacion del grande Agustino sobre las clausulas de los Cantares; *Hortus cœclusus, Soror mea Sponsa, Hortus conclusus, Fons signatus.*

§. QVARTO.

Verificase por menor la segunda.

PRincipio nos ha dado el punto propuesto à proseguir nuestro circulo con el perteneciête à los Huertos cerrados, i Fuentes selladas con indicios secretos de Predes-

SERMON EN LAS HONRAS

tinacion en vida, que será el mayor defahogo de nuestros coraçones afligidos; si consideramos, que tanta perdida nuestra se ordenó á tantas ganancias del Sugeto de nuestra estimacion. Discurremos pues en este punto, fundándole en consecuencia de lo dicho. Lo primero; en las palabras, *Hortus conclusus*, correspondientes á la Puerta Redentora, DIOS HONBRE IESVS: I lo segundo; en las voces hermosas, *Fons signatus*, concernientes á la Divinidad del TRINO, i VNO.

Cierto es en la Fè, enseñada de DIOS á la Iglesia por el magisterio del Apóstol de las Gêtes, que la inefable Presciencia, i Predestinacion secreta del SOBERANO dispuso, que sus Predestinados fuesen hechos cóformes á la Imagen de su HIJO, para honrarle con la Primogenitura entre muchos Hermanos. *Quos praesciuit, & praedestinavit, conformes fieri Imagini FILII sui, ut sit Ipse Primogenitus in multis fratribus*, dixo san Pablo. Tambien tiene certeza de Fè, que DIOS HONBRE IESVS fue guiado maravillosamente de su mano derecha por su Verdad, Mansedumbre, i Justicia, diciendo el Profeta Rey: *Propter Veritatem, & Mansuetudinem, & Iustitiam, & ducet te mirabiliter Dextera tua*. Destos principios infirio esta Magestad coronada de Profecia, que habitarian en el Tabernaculo del Señor, i descansarían en su monte santo, los que hablassen verdad en su Coraçon; los que no hiziesen engaño en su Lengua; los que no ejecutasen mal contra su progimo, ni tomassen en sus labios oprobios contra ellos. *DOMINE, quis habitabit in Tabernaculo tuo? aut quis requiescet in Monte sancto tuo?* Es la pregunta. Señor, que indicios dichosos podemos tener en esta vida para conocer tus predestinados? I la respuesta. *Qui loquitur Veritatem in corde suo, qui non egit dolum in lingua sua: nec fecit proximo suo malum, & opprobrium non accepit adversus proximos suos. Qui facit haec, non commovebitur in aeternum*. Estos lazos hermosos labraron la puerta de los Huertos cerrados, de quien Salomon: *Si ostium est, compingamus illud tabulis cedrinis*. I si la Confumacion de todo el negocio Teologico, Nuestro Salvador IESV CHRISTO, haciendo salvo á su Pueblo de sus pecados, nos ense-

nò en finifimo el Camino de la Verdad, por donde pudie-
femos llegar dichosos a la Bienaventurança de la vida in-
mortal: claro está que los fuertes indicios de nuestra Pre-
destinacion an de consistir en participaciones gracifosas
de estas escelencias. Desmientame, quien supiere lo con-
trario; que yo todo lo que dixere en este punto, lo afirmo
en virtud de la fidelidad de tan Ilustre Convento, i del
testimonio, que de las prendas del Reverendifimo Pa-
dre HORTENSIO me dio por escrito. Sus Labios fueron
archivos de la Verdad. Su *Condicion*, mansedumbre de
paloma. I su *Govierno*, justicia distributiva, que llamò san
Dionifio, saludable. Dos vezes fue Ministro de esta escla-
recida Casa. Dos, Provincial de tan ilustre Provincia. I
dos, Vifitador de la insigne de Andalucia. Pero ninguno
cò Verdad puede formar queja de Injusticia, ç haya pade-
cido por el. Estos indicios, con gran valentia le testifican
Huerto çerrado con señales bienaventuradas en vida.

No se, que cariños particulares se tiene el Autor de la
Predestinacion con los ministros de su justicia, que no le
ofenden con mano de Dios, que les disimula, i perdona lo
malo, que hizieron, como Hombres, por lo bien, que re-
presentaron el Personage de Dioses. A la verdad si bien
todas las culpas graves ofenden la Magestad del SOBE-
RANO en sus Leyes: mas las injusticias obradas cò la ma-
no de la Dignidad, afrentan quanto es de su parte al Mo-
narca Divino en su propia Persona, usando de su potes-
tad para ser insolentes. Esto no lo puede sufrir. Aquello
sabelo disimular. Pecò David, como Hombre, enamorado
de una Muger hermosa: i no se dio por entendido el SO-
BERANO. Diligenció de todas maneras el Rey echar la
capa a su delito; hasta que viendose apurado, o (por me-
jor dezir) ciego de su malicia, tomò la pluma con la ma-
no de Dios; i mandò, como Rey, en una carta, que pusie-
sen a Vrias en lo fuerte de la batalla, i lo desânparasen
en su mayor peligro, para que muriese. Escandeciose el
furor Divino de manera, que, reventando en justas indig-
naciones, despachò su Profeta a convencerle de su atro-
cidad. i convencido, castigarle con rigor, certificandole la
muerte de la lumbre de sus ojos, y tan horribles calami-

dades, que haran zumbir los oídos, i erizar los cabellos al menos atento. Tal es el justo Furor de la Ira Divina en abominacion de los que afrentan su Divinidad con injusticias obradas por la mano poderosa de la Soberania! i por el contrario tales son los agrados con los ajustados Ministros de su justicia distributiva en repartir con alegre coraçon Premios: i executar con dolor de su animo Castigos. Podremos pues consolarnos en estas palabras testificadoras de que su P. Reverendissima estará sienpre con el SEÑOR en su presencia, por aver sido en vida Huertero cerrado con estos prefagos de Predestinacion, en conformidad de la Puerta del Cielo DIOS HOMBRE IESV CRISTO; pues dixo el Apostol: *Sic semper cum DOMINO erimus. Itaque consolamini invicem in verbis istis.*

No es de menor valentia el indicio de Predestinacion fundado en la Fuente sellada: esto es, en la participacion del *Todo poderoso*, que ostenta sobre manera su *Omnipotencia* en perdonar injurias. Alomenos por tal le reconocio se Hijo humanado, diciendo: *Amad à vuestros enemigos; haced bien à quien os aborrece; orad por quien os persigue con calumnias, para ser Hijos de vuestro Padre, que està en los Cielos, haciendo amanecer su lumbrera mayor sobre buenos, i malos, i dando sus lluvias oportunas sobre justos, i injustos.* Un lugar solo dificultosissimo dirè à este proposito. Llegaron à David las nuevas de la muerte desastrada de su enemigo Saul, acompañadas de las insignias Reales. Entristeciose de muerte su coraçon. Ronpio sus vestiduras. Vengò la muerte injusta de su enemigo con la justa de su homicida. Affigieron sus animas con el ayuno el gran Capitã con todos sus soldados. I dice el Texto Sagrado: *Praecepit filios Iuda doceri arcum, sicut scriptum est in Libro Iustorum.* Mandò à los Hijos de Iuda, que se dejasen enseñar el arco, como està escrito en el Libro de los Iustos. Muchas cosas hacen aqui dificultad. *La primera*, La consecuencia. *La segunda*; Especificar los Hijos de Iuda. *La tercera*; El Arco del Libro de los Iustos. Comencemos por lo ultimo. La Erudicion mas sabia entendio el Genesis por el Libro de los Iustos, donde se trata dos vezes del Arco: Vna en la bendició de Iosef, a quien el San-

to Patriarca Iacob: *Sedit in forti Arcus ejus, & dissoluta sunt vincula brachiorum, & manuum illius per manus potentis Iacob* (ò segun el Hebreo, *Deaurata fuerunt brachia manuum ejus*) *inde Pastor egressus est Lapis Israel. Deus Patris tui erit adjutor tuus, & Omnipotens benedictet tibi benedictionibus Coeli desuper; benedictionibus Abyssi jacentis deorsum; benedictionibus uberum, & vulvae. Benedictiones Patris tui confortatae sunt benedictionibus Patrum ejus: donec veniret desiderium collium aeternorū. Fiant in capite Ioseph. & in vertice Nazaraei inter fratres suos.* Como si dijera: Pudiste (ò Hijo de todas maneras crecido) vengarte con mano poderosa de tus Hermanos. Mas hizote Dios tal misericordia, que sentaste en el fuerte de Israel el Arco de tu potencia. De su parte te prometo insignias de Capitan General, Peto, i Braçales dorados; Triūfos gloriosos conseguidos cõ anbas manos del Poderoso de Iacob. Por tu Magnanimidad fuisse escogido para Pastor, i piedra firme de tu Pueblo ISRAEL, i alcançaste el titulo glorioso de SALVADOR del Mundo. Tu Posteridad dichosa gozará la Iudicatura del Pueblo de DIOS, tomando la posesion en Iosue, Devora, Gedeon, Abimelech, Iephte, Iair: Mas Tu Ieroboan será la primera Corona de Israel. El DIOS de tu Padre será tu Ayuda. El Omnipotente, tu Bendicion. Sobre ti lloverá el Cielo bendiciones. Abrirsean las Cataratas del Abismo, para brotarlas. Los pechos, i el vientre de tu Posteridad será bendito. Las Bendiciones de tu Padre se confortará en ti, sobrepuestas a las bendiciones de los míos. Durará hasta que venga el deseo de los Collados eternos. Haganse todas en la Cabeça de Iosue, i en la Cima del Nazareno entre sus Hermanos. Que todo lo merece, quien pudo vengarse; i no quiso ensangrentar la Potencia de su Arco. Así los mas Eruditos interpretes. Aclaradas estan ya las espesuras, clarificada la consequencia, i vañada de luces la especificacion de los Hijos del Tribu de Iuda. Vio David á los ojos la muerte de Saul, por vengativo. Tuvo en sus manos la Corona, i las Insignias Reales de su enemigo. Aviale prometido Dios el Trono de su Pueblo. Era la Bendicion del Santo Iacob, *Non auferetur Scepterū*

Vide in Strū
Stellā su-
per Genesim
pag. 315.

SERMON EN LAS HONRAS

de Iudá, & *Dux de foemore ejus, donec veniat, qui mittendus est, & ipse erit expectatio Gentium.* Hasta la venida de tu Mesías, q̄ será la esperáça de las Gētes, no se quitará el Cetro de Iudá, ni faltará Capitá de su descendēcia. Juzgò sabiamente, que las venganças destruyen los Imperios; i el perdonar i murias los establece. Aprendan pues los Hijos de Iudá a ser tan perdonadores, como Poderosos: para gozar las Coronas temporales, i eternas, hallando a su lado el favor Divino, por aver sentado en su fortaleza el Arco de su Potencia, para no vengarse. *Posuisti, ut Arcum aereum, brachia mea: & dedisti mihi protectionem salutis tuae.* Arco de bronce; ni se flexa, ni de spide facta, por ser inflexible. I fue dezir: No me dejite vengar con braços poderosos: i en premio me diste la proteccion de tu salud, para mi salvacion. Como el Sol pusiste mi Trono: i sentaraste sobre el Reyno de tu Siervo David, i sobre la silla de su Magestad: porque amanecerá el Sol de tu Clemencia, i a imitacion tuya el de la mia, sobre buenos, i malos, sobre amigos, i enemigos. Eso es: *Praecipit filios Iudá doceri Arcum, sicut scriptum est in Libro Iustorum.* Enseñar a los Predestinados los valientes indicios de su Eleccion, no se vengando, quando mas poderosos.

Otra mencion haze del Arco el Libro delos Iustos, reconociendole por sello de confederacion en las fuentes Celestiales, diziēdo: *Arcum meum ponam in nubibus Coeli, & erit signum, vel signaculum, foederis inter me, & terram.* Pondré mi Arco en las nubes del Cielo, que son las Fuentes de las aguas, para sellarlas cō el, como testigo de alianças eternas entre mi, i la tierra. Arco en las nubes, la cuerda tiene de parte de la Tierra; el medio circulo, de parte del Cielo. I la flecha puesta en la cuerda, a la region suprema caminará derecha. Esta enseñanza del Arco manda David a los Hijos de su Tribu, poniendoles en consideracion, que la saeta tirada contra sus enemigos, va como jara contra Dios, a quien irritan contra si, i ponen de parte de sus contrarios, diciendo el Profeta: *Propter inimicos meos dirige in conspectu tuo viam meam.* Correrá por tu cuenta la direccion de mis caminos, aviē-

dome permitido enemigos perseguidores en Providencia. A la verdad el Predestinado es omnipotente en perdonar, por confortarle en este punto el *Todo-poderoso*. I si alguna vez pide la razon justo castigo, le registra primero con DIOS, despidiendo al Cielo la saeta de su Arco; para que baje de alli justificada contra el Enemigo. *Sagittae tuae acutae, Populi sub te, cadent in corda inimicorum Regis.* Donde Santo Tomas construyò asì: *Sagittae tuae acutae cadent in Corda inimicorum Regis; Populi sub te.* Las saetas, para caer, primero subieron. Al Cielo se tiraron. I fue como dezir: Quando pidiere la razon justo castigo, primero le registraràs con DIOS. De alli caerá sobre los coraçones de los enemigos del Rey: I tan Limpia satisfacion pondrà los Pueblos debajo de tus pies. En conclusion el pacto de DIOS con los Honbres es, que si no perdonaren, no los perdonará; i si dieren perdon a sus enemigos, se les dará. Esta es la señal de la Confederacion puesta en el Arco de las nubes. *Si enim dimiseritis Hominibus peccata eorum: dimittet & Vobis Pater Vester Coelestis delicta vestra. Si autem non dimiseritis Hominibus: nec Pater Vester dimittet Vobis peccata vestra.* Asì el segundo Tomas, el Eminentissimo Cardenal Cayetano, diciendo, que cierra CRISTO con este Lenguage la puerta a toda la Esperança del Perdon, a quien no perdonare; i dá llena confiança de conseguirle, a quien fuere tan dichoso, que perdone. *Vt omnem spem auferat consequendae veniae à DEO, si non remittimus aliis offensas. Et similiter plenam praebeat fiduciam consequendi veniam, si aliis remittimus.* I si el perdonar fue se estando obstinados en algun pecado grave; Bastará por ventura dezir en el rigor Teologico, que conseguirá perdon, como la buena obra premio, sino se le pone impedimento? Haec responsio secundum Theologici rigoris regulas procedit, dixo el Eminentissimo Cardenal. *Crediderim tamen, ego hominem, qui tanto DEI amore agitur, ut hominibus offendentibus ipsum remittat ex corde propter DEVM, etiam si in peccato perseveret, tandem à DEO converti, ita quod DEVS remittet ei omnia peccata sua, convertendo cor ejus ad veram poenitentiam,*

SERMON EN LAS HONRAS

Vnde DOMINVS nō dicit: Vobis remittentibus Deus remittit; Sed in futuro; remittet: ita quōd hanc specialem Praerogativam, seu Gratiam significavit DOMINVS per hanc conditionalem, intelligendo litteram, ut sonat: Novit enim solus IESVS; quā acceptum gratumque sit DEO, remittere aliis offensas: Et idē ipse solus potuit hoc revelare.

Las cláusulas de los privilegios de DIOS HOMBRE se deben entender, como suenan, ajustándonos al magisterio del grande Agustino. Pacto condicional es este. Puesta la condicion de parte del HOMBRE, queda absoluto de parte de DIOS. I el que fuere tan dichoso, que le dilatare DIOS el alma cō impulsos sobrenaturales, i fervores amorosos para perdonar injurias de todo coraçon, porque DIOS lo manda: aunque sea por otra parte tan miserable, que se quede de presente en sus culpas; al cabo, al cabo se debe DIOS a la fidelidad de su promesa derramar en su Alma, como *Padre* de las lumbres, luces bienaventuradas de Ciencia, para que viendo sus miserias, las anegue en diluvio de lagrimas penitenciales, i escape del peligro cierto de su condenacion en la segunda tabla despues del naufragio, que llamaron los Concilios Sagrados, *la verdadera Penitencia*. El perdonar injurias, es accion privilegiada. No mira rigores Teologicos; sino favores ampliadados. Goza de especiales prerrogativas significadas en el Magisterio de CRISTO, i en su Pacto condicional. Altissima Sabiduria solo reservada para el SEÑOR IESVS, que sabe los Decretos eternos del Libro de la Vida, i lo acceto, i agradable en los ojos del DIOS, q̄ predestina à Gloria a quien predestinò a perdonar injurias. I en esta conformidad solo el SEÑOR IESVS pudo revelar este gran Sacramento, como indicio fuerte de Vida eterna.

O Varonil HORTENSIO, tres, i quatro vezes sobredichoso, por aver aprendido el Arco, como está escrito en el Libro de los Iustos: pues gozareis de Coronas eternas, como Fuente sellada con la Gracia singular de perdonar injurias. El Paraiso de vuestro Entendimiento, i el Arbol de Vida de vuestros Labios era decir; *Nadie me ofendera tanto, que no le procure vencer, perdonandole con el favor Divino, como generoso: i la forçosa intercession para*

que

que yo haga servicios, es aver padecido agravios. Aquí en el Fuerte de Israel está sentado el Arco. Este Varon esclarecido, hijo grande ha de ser de Misericordia; i consiguientemente de Vida eterna. Suya es de justicia la Bendición del Santo Iosef amado de Iacob, por fruto de su Ancianidad; esto es, por aver gozado desde su niñez los sentimientos perfectos de la edad mayor. Hijo crecido HORTENSIO, hijo crecido, avido del Anciano de Dias, con canas de Consejo desde su niñez, eligiendo la Misericordia por unico medio de su vida eterna, para salir vencedor en caballo blanco: pues con el Arco en la mano, a quien le tirava Saetas, retornava Coronas. Diremos con toda verdad rigurosa: los empleos de su dileccion eran sus mayores enemigos. Allí los bienes a manos llenas. I por ellos las oraciones fervorosas, levantandose de la mesa pocos dias antes de su Muerte á rogar á Dios por quien le perseguia, quitandose de la boca los alimentos humanos, para dar al deseo este pan sobrestancial, executando, con supererogaciones consumadas, la voluntad Divina. Que maravilla, q̄ desatafe DIOS los lazos de sus brazos en los mayores trances, si acaso tuvo algunos? Que maravilla, que le diese insignias, i Corona de Principe de Paz, para que triunfando de sus culpas, gozasse de mansiones bien-aventuradas? Triunfos gloriosos del TODO-PODERO poseerá con ambas manos. Magnanimidad tan generosa justas elecciones pide de Pastor, i honradas erecciones de piedra firme, angular, i preciosa, enfalçado en su *Familia Redentora* a salvador de muchos, por conseguir lo Divinissimo de lo Divino en perdonar ofensas. Acciones tan eroicas vinculadas tienen las protecciones del PADRE *del Siglo futuro*: las bendiciones llovidas del Cielo, i brotadas a borbollones de la Tierra: las confortaciones en los trances mas rigurosos de la Muerte; i todas las execuciones necesarias para conseguir en esta la Inmortalidad; i para que digamos con el Santo Iacob: *Fiant in capite Ioseph, & in vertice Nazaraei inter fratres suos.* FIANT, profecia es. Al futuro; *fient*, equivale. Haranse pues, haranse, i quedarán hechas una, i muchas vezes todas estas Bendiciones de Indicios secretos de

SERMON EN LAS HONRAS

Predestinacion sobre la Cabeça de nuestro Iosef, i sobre su Corona: pues todas las merece, quien estuvo tan lejos de vengarse; que llenò sus enemigos de beneficios, i oraciones. Verificadas vemos en nuestro dichosísimo HORTENSIO las palabras del Genesis: *Pondre mi Arco en las nubes del Cielo por sello de confederaciones eternas entre Mi, i la Tierra.* Nubes del Cielo, Predicadores son. Fuétes celestiales de la Iglesia son. El Arco de Dios, Omnipotencia es en perdonar. Sello es de su Reyno glorioso, pues se magnifica có tal exercicio. El solo muchos Predicadores juntos fue. Rey le constituyó DIOS, predicando sobre los Montes de Sion misterioso, los Reynos Catholicos. Señalado está, como Fuente de Doctrina con magnificencias perdonadoras. Estriben pues aqui los desabogados de nuestros coracones, viendole Huerto cerrado, i Fuente sellada con Indicios de Predestinacion en Vida, por aver aprendido el Arco, como está escrito en el Libro de los Iustos.

§. QUINTO.

Satisfacese à dos preguntas.

YA los ojos de mi Entendimiento ven abrir a los circunstantes los labios de su voluntad, preguntandome; como esto, i aquello haze consonancia có tan singulares Indicios de Predestinacion, i raras prendas de Vida eterna? Respondo a todos, que tan fuertes Indicios de Predestinacion estuvieron secretos en esto, i aquello, negandose a los ojos menos atentos; para verificar las clausulas del Magisterio sublime de San Agustín: *Namque in illa ineffabili Praescientia DEI multi, qui videntur foris, intus sunt: & multi, qui videtur intus, foris sunt.* Piden ojos de Lince las judicaturas de las acciones humanas, por hazer a muchas luzes, pareciendo agenas de Predestinacion, las que se ajustan con ella; i ajustadas con ella, las que estan mui agenas de serlo. A todos quiero yo preguntar, que me diran de Dos Angeles bien-aventurados; el uno Principe de los Persas; i el otro del Pueblo Hebreo en batalla cãpal entre simismos,

veinte i un dias con tan valiente resistencia, que despacha Dios uno de los primeros Principes, i mayores Ministros de su Corte para cortar su perseverancia; diziendo S. Gabriel: *Princeps Regni Persarum resistit mihi viginti, & uno diebus: & ecce Michaël unus de Principibus primis, venit in adiutorium meum.* Cabe por ventura en los Bien-aventurados culpa, o discordia? La Fè Catolica reconoce uno, i otro por imposible. Estando pues en la Verdad de Dios, puede aver prolongada resistencia, sin pecado? Antes fuera faltar a las obligaciones de buenos Principes, dexar de resistirse, sin ordè expreso del Supremo MONARCA. Inpuso Dios a cada uno el cuidado de su Pueblo. Halla grandes utilidades el Principe de los Persas con la presencia del Pueblo Hebreo, pues destruye la ceguera de su Idolatria. Teme grandes daños el Principe del Pueblo Hebreo de la comunicacion con los Idolatras. Reserva Dios para lo inconprehensible de sus juizios la resolucion desta causa. Ninguno la puede saber (dixo el Querubin Tomas) sin particular Revelacion Divina. *Vnde necesse habent super his Sapientiam Dei consultare.* Cada qual necessita de consultar la Sabiduria Divina sobre este articulo: i està obligado á resistir al otro, hasta que DIOS grande, que vence toda Ciencia, manifieste el Decreto altissimo de su Providencia. Decendamos, como Religiosos a los Padres eroicos del Culto Divino. Que me diran de las dos crecidas Colunas de la Fè, San Bernabe, i San Pablo, sobre la compañia de Iuan Marcos? El Apostol de las Gentes la rehusa, diziendo, que huyò como cobarde, defanparandolos en el mayor peligro. Sã Bernabe la cudicia, proponiendo, que sacò la mancha de su cobardia con lagrimas valerosas de penitencia. Replica San Pablo, que no es decente compañia de Apostoles, quien sibe yã bolver las espaldas. I San Bernabe, que todo lo repara el verdadero arrepentimiento. I viene a ser tan fuerte la disension de los dos Apostoles, perseverando cada qual en su sentimiento diferente; que, despidiendose con suprema cortesia, tomaron diferentes caminos. *Facta est dissensio inter Paulum, & Barnabam, ita ut discederent ab invicem,* dixo San Lucas. No es lo mismo *Dissension,* i

Daniel. 10.
v. 13.

1. p. q. 113.
artic. 8. in
corp.

Actuum 15.

SERMON EN LAS HONRAS

2. 2. 9. 37.
art. 1. ad 3.

Discordia? La *Difension*, pertenece al Entendimiento, que juzga lo que siente. La *Discordia*, mira la voluntad. Esta, es viciosa; no aquella. Oyanse las palabras del fidelissimo Interprete del pecho de Dios: *Vterque intendebat Bonum. Sed uni videbatur, hoc esse Bonum; alii aliud, quod ad defectum humanum pertinebat. Non enim erat talis cōtroverfia in his, quae sunt de necessitate Salutis, quavis hoc ipsum fuerit ex Divina providentia ordinatum, propter utilitatem inde consequentem.* Cada qual de los Santos Apostoles pretendia buen fin. Mas como los pensamientos de los Mortales son timidos, sus Providencias inciertas, i las Acciones humanas hazen diferentes rostros à diferentes luces: à uno, le parecia esto bueno; à otro, aquello. Deficiencia forçosa entrañada en ser Honbres. Pero sin culpa, quando la controversia no es en materias necessarias para la salvacion. Fuera de que ordenava esto la Divina Providencia, à que los dos Soles Apostolicos divididos alunbrassen con mayor utilidad diferentes Emisferios. Ya queda satisfecha tu pregunta en esto.

2. 2. 9. 187.
art. 3. ad 5.

Procedamos à aquello. Es por ventura lo mismo, ser un acto bueno, i eroico? Muchos primores pide lo sublime de la Perfeccion, de que no necesita la virtud. I aun el Estado Apostolico, conservado con pureza, admite por esmaltes Supererogaciones, que hazè unos, i dejan otros, sin desfallecer en el vn punto, por usar de su derecho. Cōfultese el Doctor Angel, tratando de los Religiosos: i hallarase ajustadissimo exemplo en el Apostol delas Gentes, comparado cō el resto del Colegio Apostolico. Sã Pablo, por singulares finezas, i altissimos intentos, ganaba con el sudor de su rostro la comida, trabajando de noche por no agravar los Fieles, i hazer mas agradable la palabra del Evangelio. Desfallecian por ventura los demas Apostoles recibiendo de los Fieles lo necessario para sustentarse? Fè de Dios es, que usavan de su derecho sin saltar un punto à la perfeccion de su Estado. Humanemonos mas. Yo tengo con licencia de mi Prior cinquenta reales en deposito para socorro de mis necessidades. Al cierto fuera mejor, no tenerlos; sufriendolas con paciencia, i padeciendo todo lo posible por la hermosura de la Consuma-

da

da Pobreza. Condenaras me tu por ventura, si eres Entendido, porq̄ no hize lo mejor? Quien está obligado à lo mas perfecto? O à quien no le basta lo Bueno, en conformidad de su Estado? Segun la Fè Catolica, qualquiera satisface con hazer lo Bueno, dentro de sus obligaciones, sin que le pueda nadie vituperar, por no aver obrado lo Mejor. Aqui entra lo *Cernado*, ilo *Sellado* de la doctrina de San Agustín. *Multi, qui videntur foris, intus sunt; Et multi, qui videntur intus, foris sunt.* Aqui los ojos de Lince para circunstanciar las Acciones, mirádo la Dignidad, i Necesidad del Sugeto; las Enfermedades, que padece; las Licencias de los Prelados Santos, que tiene; las Concesiones de los Nuncios de su Santidad: i circunstanciado todo, no lo engrandecere yo por Virtud eroica. Mas ningun Sabio lo podrá condenar por Aeto vicioso. A quien no sabe las materias, no se las he dicho. A quien está en ellas, cõ todo rigor de Teologia le dexõ satisfecho. Concluyo este punto con la parte de nuestro Argumêto: *Hortus conclusus, soror mea, Sponsa, Hortus conclusus, Fons signatus*; perteneciente à los Secretos Indicios de Predestinacion en Vida. Solo resta cerrar nuestro circulo con el punto siguiente: *Emissiones tuae paradysus malorum puniceorum.*

§. SEXTO.

Verificase por menor la tercera parte de la propuesta.

YA llegaron los Circulos Solares de nuestro gran Planeta a los mayores, i mas elados retiros, las ultimas lineas del Periodo Vital, creciendo las fatales sonbras de la Muerte con enfermedades irreparables: para que los Huertos Cerrados, i Fuentes Selladas con Indicios de Predestinacion en Vida, se abriesen como Paraïsos de Granados con señales publicas de Salvacion en tan dichas Postimerias, arrojando frutos sublimes de Contriciones perfectas, acompañadas con multiplicacion de Confesiones penitentes. A las Visitas dichas del Espi-

SERMON EN LAS HONRAS

RITV SANTO pertenecen las primeras Voces. *Emissio-
nes tuae*, Segun el Magisterio del Profeta. *Emitte SPI-
RITVM tuum, & creabuntur, & renovabis faciem Terrae.*
Para que sean los Honbres algun principio de tus nuevas
Criaturas, de las Misiones de tu *Espiritu* necesitan: i con
ellas se renuevan, como Paraïsos, que producen arboles
de verdadera Sabiduria en la Region interior de sus En-
tendimientos, i Voluntades: y los brotan en sus lenguas
apacadoras, con dolorosas Confesiones de sus culpas; i
hermosas confianças de tu Bondad Divina. Cõ estas pte-
véciones misericordiosas, i Varoniles ayudadas del *ESPI-
RITV SANTO*, prorrumpen en actos de *Fé viva, Esperança*
santa, Caridad fervorosa, i cordial *Penitencia*, tal i tanta,
como conviene, para que DIOS los confirme con *Espiritu*
principal, criando en ellos coraçones limpios; i renovan-
do en sus entrañas el *Espiritu* recto perdonador de ofen-
sas ajenas, para conseguir del SEÑOR remisiones piado-
sas de las propias. Tambien conciernen las palabras her-
mosas: *Emissiones tuae* à los ultimos trances de la Muer-
te, encomendando nuestro *Espiritu* en las manos del PA-
DRE *Celestial*, que nos sellò con su Arco de Confederaciõ,
con avernos dado entrañas misericordiosas, para visitar-
nos en estos Artículos, amaneciendo propicio de sus al-
turas. En esta conformidad dixo del SEÑOR *IESVS* su re-
galado Dicipulo: *Inclinato Capite Emisit Spiritum.* Con
estos gloriosos renuevos del SEÑOR se abren los Paraïsos
con señales publicas de Salvacion; i abrense como Gra-
nados, por ser la calidad propia de su fruto hermoso, estar
cerrado todo el tiempo, que se perficionan sus granos; i a-
brirse, quando llegan à Consumaciones perfectas. I si el fin
Corona las Obras: alli tienen coronadas Manifestacio-
nes los escogidos para la Gloria. Alli se abren los sellos
de las Noticias Divinas secretas, i amorosas. Alli reco-
noce DIOS los Suyos. I alli aparecé en caballeria de Sal-
vacion, en conformidad de las palabras del Profeta. *Et*
quadrigae tuae, Salvatio. Alusiones atentas à los quatro
sellos primeros abiertos enel Apocalipfi. Que para el Sa-
bio serán minas preciosas de discursos enteros, ponien-
dole en su Camino.

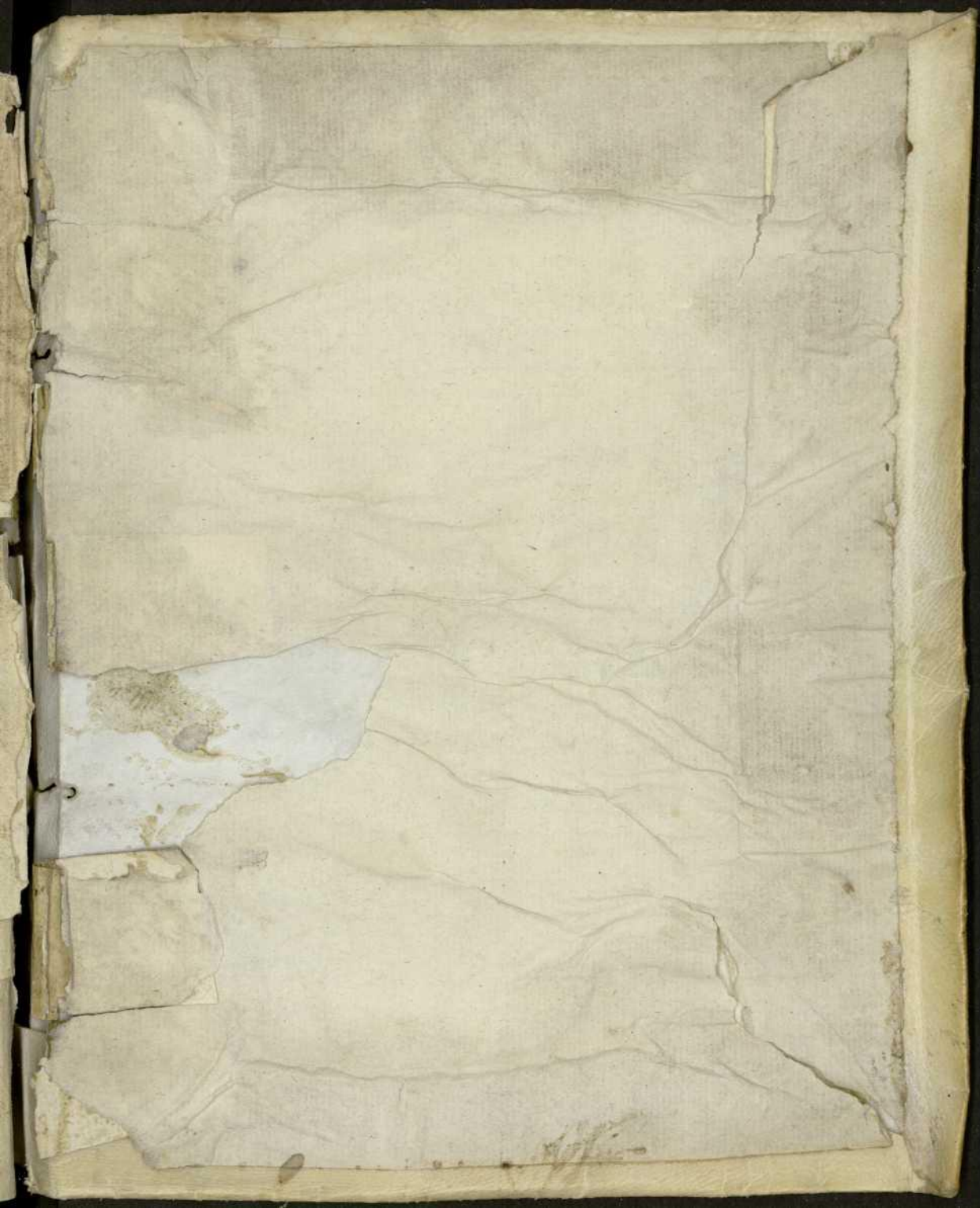
O quien

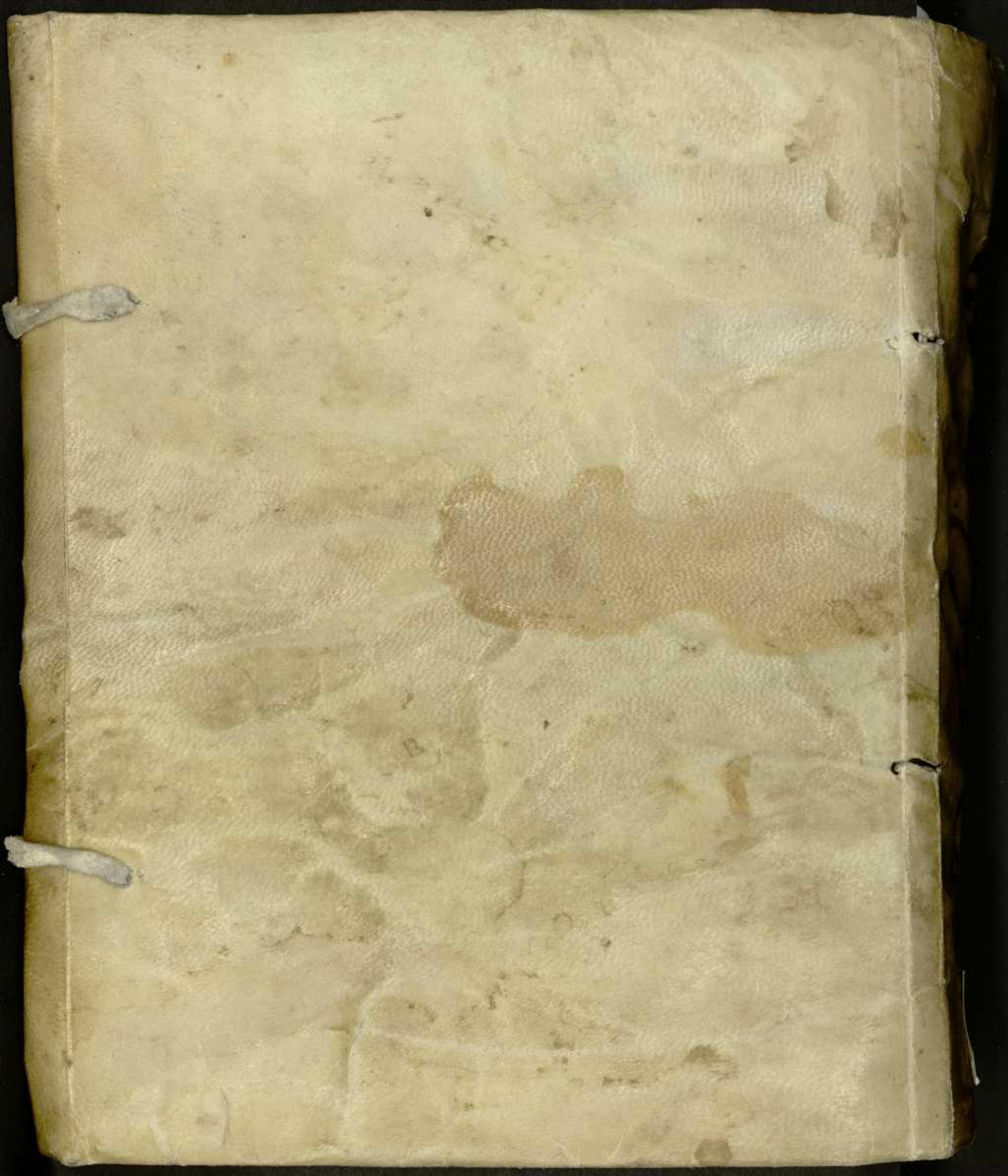
O quien gozara la cumbre de la Chrittiana Eloquentia para no deslustrar la Obra de DIOS en esta parte, que llamo Confession, i magnificencia el Profeta: con que poseyese nuestro HORTENSIO FELIZ Iusticia permanete por todos los siglos de los siglos. En estos ultimos periodos de la Vida, y primeros trances de la Muerte meditò, como Paloma, todos sus años, para dezirselos á DIOS en amargura de su Coraçon. Aqui le aparecieron las Flores, i los Frutos de la Sangre de CRISTO. Aqui se retiraron los Yelos del Invierno, amaneciendole juntamente la Primavera de los deseos fervorosos, i el Otoño de las virtudes eroicas, echandose á los pies de todos; reconociendose por indigno del Habito, que vestia; renovando entrañas perdonadoras, i multiplicando en tan breves espacios mas de sesenta Confesiones Sacramentales. Mas quien podrá siquiera resonar con Valbucientes Labios lo escelfo, i lo sublime de la Gracia Divina en el exercicio destas Confesiones. Tomò en la mano el Arco de la Paz, el Ancora de la Esperança, i el Dios del Amor, esto es un CRISTO Crucificado para començar su Confessiõ, como dichofo. Allí le derramò el Coraçon por los ojos. Allí le ofrecio el Sacrificio de alabanças, dando mil onras á su Misericordia, para que allí le descubriese el Camino de la Eternidad por lo saludable de la Confession. Aqui dorados estan los braços de su mano con el TODO PODEROSO de Iacob hecho en su ayuda. Aqui, qual otro David, halla trasladadas sus culpas en las espaldas del SEÑOR. I aqui con voz lastimosa de Tortola ronpe los aires cõ gemidos, diciendole al Confesor, que no le confidere con obligaciones de Maestro; que le pregunte, como á un zaficio; i defenmarañe su Conciencia, como de un hombre Bruto. O palabra nacida de toda Sabiduria, que Comieça á tenerse por ignorante; quando mas consumada! Cerrò su Confession general cõ suspiros inenarrables HORTENSIO tan dichofo. I enclavando los ojos del Coraçon en el SALVADOR Crucificado le pidio su palabra profetica. *In quacunque hora ingemuerit Peccator, omnium iniquitatum eius non recordabor amplius.* Con gemidos del Alma te pido SEÑOR el perdon de mis culpas. Aun no han

SERMON EN LAS HONRAS

pasado las horas de la Vida. Aun duran los Tiempos, Momentos, que tienes reservados á la Potestad de tu Clemencia. No te dejes vencer de mi Malicia, pues tu Misericordia no dio lugar á que me venciesen las ofensas humanas, siendo una gusarapa. Sobre estaiga, como quien eres, tu Justicia con tu Misericordia. Mios son los cinco mil Açotes, que padeces de pies á cabeça, el dia, que te pido perdon de mis culpas. Tu Desnudez la Vestidura de mi Gracia. Tu Miel, i Vinagre, mi Dulçura. Tus Mexillas acardenaladas, los Lilijs de mi Pureza. Tu Sangre roja, los Claveles de mi Amor. Tus Manos enclavadas, mi Libertad. Tu Corona de Espinas, mi Diadema de Gloria. Tu Costado abierto, mi Puerta del Cielo. I tu Muerte Inocente, mi Vida dichosa. Que lengua tan dulce, i tan aplacadora! De justicia la llamaremos Arbol de Vida. Con estas ternuras fuertes, i suaves pidio el Beneficio de la Absoluçion al Ministro de Dios en su nombre. Cõ ellas se vltio de Dios *Hombre*, comulgando. Con ellas se ungiõ para el confuõ de la Muerte, pidiendo la Santa *Extremauncion*. Con ellas respondio á las recomendaciones de su Alma. I con ellas despido el Espiritu, para ser abierto Paraíso de Granados con señales publicas de Salvacion, Crecida por Gracia, i Consumada por Gloria. *Quam mihi & vobis praestare dignetur, &c.*







4.

5

1.577